

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 92/3997 /

ANT. : Oficio 10322 Cám. Diputados

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

10 AEO. 1992

ARCHIVO

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio N° 10322 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que los Comités Parlamentarios de los Partidos Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional, han solicitado se dirija Oficio al Poder Ejecutivo, con el objeto de expresarle diversas consideraciones, individualizadas más abajo en 5 puntos, en relación al llamado "caso Honecker".
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 07 de agosto de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, dar curso a lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 07 de septiembre de 1992.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
*Cecilia Huneeus Cox*  
CECILIA HUNEEUS COX  
Jefe de Redacción  
Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/17731) ✓